

Longinos

“Carta del aficionado de la botánica J. L. M. contestando al impreso del catedrático de ella de 14 de noviembre de 1794”

p. 199-208

Roberto Moreno

*Linneo en México. Las controversias sobre el sistema binario sexual 1788-1798*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1989

288 + [XIV] p.

[Figuras]

(Historia de la Ciencia y la Tecnología 3)

ISBN 968-36-1599-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de mayo de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/251/linneo\\_mexico.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/251/linneo_mexico.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LONGINOS

CARTA DEL AFICIONADO DE LA BOTÁNICA J. L. M.  
CONTESTANDO AL IMPRESO DEL CATEDRÁTICO DE ELLA  
DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1794

Muy señor mío: Son de tal naturaleza las cláusulas con que adorna vuestra merced su convite y tales las personalidades que en él envuelve, que sin embargo del derecho que cualquiera tiene de defenderse y las razones poderosas que me asisten para contestarle, me veo obligado a desentenderme de semejantes agravios, persuadido de los sentimientos que me inspira la crianza que recibí en mis primeros años; por esta propia causa excusé la admisión del reto, no menos que por el respeto tan debido a una cátedra real por cuyos prometidos frutos derrama tantos miles la soberana magnificencia y celo de su majestad.

El laudable estímulo que tuve para exponer mis notas y pensamientos es el que debe impeler a todo discípulo y aficionado que en honor de sus adelantamientos y de la ciencia que profesa o a que es afecto, apetece la aclaración de algún punto de los que se hallan en cuestión.

Fundado en estos principios de razón, debía esperar una respuesta categórica y decisiva; cuando me encontré con el referido convite, muy ajeno de la seriedad y circunspección que exigen tales actos y las que demandan el sagrado de la cátedra y un respetable teatro como el de la Real y Pontificia Universidad.

¿Qué concepto habrán formado los que hayan detenido la consideración sobre que vuestra merced se constituye juez y parte en su propia causa, poniendo discípulos que bajo su instrucción defiendan lo que el incógnito objeto y vuestra merced como presidente decide?

Seguramente que los más, a pesar de tan extraño artificio, no dudarán de la poca probabilidad del buen éxito a favor de vuestra merced en la decisión de la cuestión; y en prueba de que no se han equivocado, analizaré su respuesta de modo que todo aficionado lo medite y entienda sobre ello; fiando la resolución al recomendable dictamen y censura de los sabios pro-



fesores, a quienes se someten mis discursos, y no a las discusiones verbales de un acto que son átomos del viento.

Dios guarde a vuestra merced muchos años, etcétera.

Sábase que los botánicos modernos (Linneo el principal) establecieron por convenio el no innovar la denominación antigua, aunque defectuosa, con el objeto de evitar confusiones en su profesión.

Con este motivo me ha parecido conveniente valerme, no de ejemplos antiguos y defectuosos, sino de los recientes, arreglados a los cánones de aquel inmortal sueco.

El valor que tienen los que propone vuestra merced, señor catedrático, es el que los profesores les quisieron tolerar: semejante al de las monedas de cobre en una nación, que corren con el mismo que las de oro por común consentimiento; pero faltando éste, porque ya no hay necesidad, o porque se forman nuevas leyes, cesa por consiguiente el curso de aquella moneda.

Así sucede en la botánica, pues desde que Linneo estableció las suyas recopiladas en los cánones, no tienen más fuerza las autoridades que vuestra merced cita, como he dicho, que el imaginario que quiere darlas, muy parecido a los nuevos latines de *salvatrix*, etcétera, que de la suya propia no pretende encajar.

Bajo de este concepto repito que está terminante el aforismo que dice: *Nomina generica quae ex graeca, vel latina lingua radicem non habent, rejicienda sunt*; y la voz Castilla bien castellanizada en toda la Vieja y Nueva, a pesar de la contraria opinión de vuestra merced.

Las voces que no pueden latinizarse sino con mucha violencia, claro está que el ejecutarlo sería ridiculizarlas y desfigurarlas enteramente, y en este sentido debe entenderse el aforismo; pero pregunto: ¿qué aficionado habrá que viendo latinizado el término Castilla en *Castella*, no conozca desde luego su derivación, sin que ésta quede desfigurada ni disonante? Porque si Castillo puede verse en *Castellum* con propiedad, ¿qué razón habrá para que no se practique lo mismo respecto de Castilla en *Castella*, que es como lo entienden todos los gramáticos y semi-gramáticos?

No sólo yo, pero ningún otro aficionado habrá visto escrito con æ dip-tongo el nombre de Linneo, sino es cuando se trata de su planta, que se denomina *Linnaea*, por latinizarla en cuanto es posible sin faltar a una y otra regla.

Por las de vuestra merced formaríamos juicio que la *Aloisia* se derivaba



de algún Aloy, o de *Alo*, que significa mantener o sustentar, y a la verdad que ni al sustento ni a ningún Aloy está dedicada, sino al inmortal y venerado nombre de nuestra augusta reina y señora doña María Luisa de Borbón.

Las mismas reglas nos harían presumir que la *Ortegia* había tomado su denominación de algún héroe que se llamase Ortegio; y ya se ve que a quien se consagró fue sólo al benemérito y celeberrimo profesor y catedrático de botánica don Casimiro Ortega; así como la *Pallasia* también debería derivarse, más que de Palau, de *Pallas*, sujeto que he tratado, que es bien conocido en la república de las letras, y a quien se adecuaba mejor la denominación; y así sin que ésta altere el cánón, y sin dejar de inmortalizar el nombre de Castillo, queda campo abierto para latinizar la Castilla en *Castella*.

Pasemos pues al nombre específico, o sea trivial; desentiéndome (esto es por lo que toca a mi decoro) de la suposición con que afirma vuestra merced ser trivial la denominación de *elástica* porque explica uno de los atributos más singulares de la planta; siendo así que esta circunstancia se recomienda únicamente como propia para carácter específico.

Para saberse que aquélla era efectivamente trivial según los principios de Linneo, se necesitaba otro rótulo que expresase sin ejemplar: *éste es nombre trivial*; porque aunque hasta ahora no hay establecidas reglas para la denominación de los de esta naturaleza, sí las hay para la de los específicos, por las cuales el más zurdo aficionado convendrá en tener por tal a la de que se trata; y me fundo en que todo nombre trivial se suele tomar del específico, sinónimo o vulgar, colocándole antes del generico al margen del lugar de dichos nombres, según se expresa en la *Filosofía* del Caballero de la Estrella.

Con el específico se practica lo contrario, pues debe ponerse siempre después del genérico, como está el de *elástica*, conforme al aforismo de aquel que dice: *Nomen specificum semper genericum sequi oportet*; concurriendo, a más de esta regla, la circunstancia como he dicho, de recaer el carácter de *elástica* sobre uno de los atributos más sobresalientes y el más propio para caracterizar la denominación específica.

Para prueba de lo que acabo de sentar, regístrese en el *Species plantarum* todos los géneros de una sola especie, como el romero, el ancistro, la alpina, etcétera, y se advertirá que no hay diferencia; porque todo el mundo sabe que el *Ros marimum* es generalmente conocido con sólo el nombre de romero, y a este respecto el ancistro, la pallasia y demás; sin que sea preciso aplicarles el sobrenombre trivial de romero oficial, *Pallasia cáspica*, etcétera, pues cuando se nombran de este modo ya se supone que



hay otras especies en el mismo género; de que resulta que en escrito, no sólo en *Gaceta*, pero ni aun en coplas, es permitido poner a continuación del nombre genérico el trivial, porque éste es siempre el lugar del específico; y de lo contrario harían los escritores titubear, no digo yo a los aficionados sino a los catedráticos más sistemáticos y sabios del mundo; deduciéndose en resumen de todo lo expuesto que la denominación de *elástica* es específica; y sólo puede consentirse, ya que su autor quiere desdecerse, que tenga honores de trivial por no faltar al cánon.

Aunque Linneo no haya prescrito reglas fijas para saber distinguir si es cáliz o corola cuando se presenta una flor como la de la *Castella*, debe todo observador para la decisión de un caso dudoso combinando los demás principios, deducir de todos lo más verósimil.

Ésta es la razón que tuve para explicar los que inducen a llamarla corola, sin haber echado mano del más poderoso sobre que establecen la regla principal todos los autores, y es que cuando se ofrece tal duda, la disuelve para llamarse corola el ser ésta cubierta de color diverso del verde, como se observa en la de la cuestión, y consta de su descripción, en que se sienta ser amarillo paja.

Si los discípulos de vuestra merced hubiesen tenido presente la expresada regla, no habrían expuesto su sentir sobre una razón tan infundada, como lo es la de que por ser persistente debía llamarse cáliz; siendo así que la *Pallasia*, que consta como la *Castella* de una sola cubierta también persistente, no por eso deja de ser corola, y así sucede en otras muchas.

También debían saber en cuanto al punto de medidas, que a los botánicos es forzoso valerse de las establecidas por Linneo para entenderse todos por un mismo lenguaje, como lo hacen los comerciantes por medio de sus anas, los agrimensores por el de sus estales, etcétera, y entonces no habrían dado la incongruente respuesta de que "sería cosa muy ridícula describir por líneas una flor, y sujetar a esta misma medida la altura de un árbol, etcétera" como si las medidas de aquel autor tan recomendable estuviesen reducidas a sólo líneas, cuando las tienen bien ordenadas que con ellas se pueden tomar las dimensiones de una pulga, de un árbol y de otro cualquiera cuerpo de la naturaleza por asombroso que sea, usando alternativamente, o del modo que el caso lo exige, de cabello, línea, uña, pulgada, palmo, etcétera.

No es, como a vuestra merced parece, pueril entretenimiento el poner las voces técnicas al márgen traducidas a continuación al castellano, sino debido cumplimiento del precepto que ví imponer a un insigne catedrático en ocasión que por no haberlo hecho así un discípulo suyo, le reprendía con la severidad que solo parecía corresponder al más enorme delito; fuera

de que estos papeles es menester que los entiendan no sólo los profesores y aficionados sino también todo hombre que tenga potencias para discernir.

La razón que vuestra merced y sus discípulos dan sobre el orden que debe guardarse en la descripción de una monografía, se halla tan sólidamente fundada como las demás que alegan.

Una descripción puesta al frente de la memoria con que se iba a abrir el curso de botánica, que iba a ser el matiz de la dedicatoria que se hace con la planta descrita nada menos que a un benemérito individuo de la misma expedición, que perdió su vida en las duras fatigas de ella; una descripción que iba a ser la verdadera pintura con que conociese el mundo una producción tan nueva y tan singular, que podrá rendir más beneficio al Estado que cuantas se han visto hasta ahora en su reino; y finalmente una descripción que como primer fruto que da aquélla al público había de ser el blanco de los espectadores y en que los aficionados deberían esperar el modelo más perfecto para adoptarle como regla invariable en sus descripciones (y se fundarían bien, porque saben que las obras botánicas están llenas de laconismo, pues de lo contrario se harían interminables los tomos de ellas) era de creer se hiciese en una monografía como en todas las de su especie, esto es, con los requisitos correspondientes al objeto de la descripción; por más que vuestra merced suponga lo contrario asegurando que en la *Flora mexicana* se halla completa, cuando de ésta la copió incompleta y defectuosa para estamparla al frente de un complejo de circunstancias tan altas y respetables; a más de que el buen orden y método debe abrazarse en todo escrito, y que el aforismo no hace distinción alguna; no obstante que aunque quisiera tener por cuestión de nombre el faltar, o no a él en la forma de la descripción; como en lo esencial de ella se encuentran tantos tropiezos no hallo cuestión que la salve, a no ser la de estar acompañada de una lámina tan exacta.

Repito y repetiré que los lectores no pueden consultar las citas de la inédita *Flora*, y por consiguiente que son superfluas e inútiles tales anotaciones; sin oponerme a que se identifiquen con las que se refiere el señor Palau, si concurriese en ellas misma paridad; porque una opinión infundada nunca quitó el valor a un razonamiento o discurso fundado.

Específico el pedúnculo o cabillo nombrándole como vulgarmente lo entienden que es *pezón de la flor*, porque hay muchos aficionados que no son botánicos y sin esta explicación no lo comprenderían.

La voz *inter foliaceus sparsis* es denominación de la inflorescencia, según se ve en el ramo grabado de la lámina la colocación de las cinco flores; cuya denominación está conforme a toda regla de latinidad y de botánica.



Lo que sí puede admirar es que haya quien se ponga a corregir cometiéndolo un yerro tan visible como el que, teniendo por mal latín *sparsis*, enmienda esta voz sustituyendo la de *sparcis*: porque a la verdad, si lo hiciese un aficionado admitiría alguna disculpa, pero en un catedrático no es disimulable.

El norte de toda descripción son el número, figura, proporción y situación; bajo cuyo concepto no comprendo por qué extraña vuestra merced que al llegar a la última, cuando describo los cabillos, diga (refiriéndome a la lámina y haciendo análisis de ella) que unos son opositifolios y otros alternis; pero a pesar de tal extrañeza y dificultad en pasar por ello, me ratifico en que ésta es la situación que tienen y tendrán en la lámina mientras la reformen, poniendo donde quieren que sea axilar una porción de la hoja (si no cabe toda), o sólo el peciolo, pues únicamente así se puede demostrar que son axilares; sin que baste el *se supone* de los discípulos de vuestra merced, bien que las opositifolias ni aun ese remedio admiten, porque sería peor que la enfermedad, resultando el defecto de no ser las hojas alternas, como se da por sentado.

La voz *ovato-lanceolada* que apliqué a las brácteas y lacinias es la más usada entre los botánicos en sus descripciones, por ser la figura que más a menudo se ve en las hojas, flores, brácteas, etcétera; no obstante el particular esfuerzo con que vuestra merced procura poner tortura a los lectores, como que son voces extrañas para los que no frecuentan este estudio.

Finaliza vuestra merced su convite y conclusiones con otra pregunta muy graciosa, a su parecer, en la que dice desea saber y que se le especifique cómo nace, reverdece, florece y da sus frutos en la primavera el árbol de la *Castella*, dando a entender con tan material suposición haberse persuadido que en una sola primavera se efectúan todas estas operaciones respecto de una planta de tanta corpulencia y magnitud.

Pero a ésta no menos chusca que aguda pregunta sólo puede responderse a vuestra merced suponiendo otra, en que, después de asegurarse que en la primavera nacen las ovejas, las ordeñan y trasquilan, saliese alguno inquiriendo ¿y son las mismas que nacen las que ordeñan y trasquilan?

Ciertamente que los circunstancias debieron extrañar la materialidad con que se entendía la proposición o el descaro con que se afectaba su material inteligencia.

Bajo de este concepto, y dejándonos de cuestiones, concluyo diciendo que para aficionado basta lo expuesto; y por lo mismo desde luego me resuelvo a dejar a mi adversario solo en la palestra.



AL SEÑOR CATEDRÁTICO

*Nota*

Después de escrito el antecedente papel he visto en la *Gaceta* núm. 85 de 23 de diciembre el capítulo en que se da noticia al público de los ejercicios botánicos; y enterado de las nuevas personalidades que envuelve, repito que prescindo de ellas, por no salir de los límites de mi natural moderación, a más de que el objeto que me propuse desde los principios no fue otro, como ya dije, que el de procurar ser útil al Estado y a la nación, y por lo mismo me pareció muy del intento formar una descripción completa en lo posible a beneficio de mis prolijas observaciones al pie de la planta descrita, consolidándola con reflexiones que no diesen margen a que los extranjeros nos enmendasen la plana, como lo intentaron con la *Aloisia*, no obstante que su determinación, denominación y descripción fueron meditadas nada menos que por los señores catedráticos de la corte.

Estas circunstancias parece que demandaban una contestación seria y fundada; pero acabo de ver que en dos papeles públicos en que ha tratado vuestra merced el asunto, en ninguno ha dado una razón convincente sobre los puntos en cuestión; pues con sólo querer persuadir con generalidades que el incógnito es un ignorante, necio, mal latino, etcétera, no se satisface a los argumentos ni a los lectores que esperan respuestas categóricas y de fundamentos sólidos.

Si fuese cierto lo que vuestra merced supone de que el Aficionado tiene veinte años de estudios con buenos maestros, sería lección que debería vuestra merced tomar para aprender de la modestia de él a no salir de la esfera en que se incluye, a pesar de la falsedad de tal suposición.

Yo no digo que no sea capaz de hacerlo mejor que él don Ignacio León sin libros y con sólo cinco meses de estudio; pero después de tener por poco verosímil la comparación, no viene al caso.

Tampoco negaré que vuestras mercedes han autorizado a don José Mociño con el título de naturalista para que observe en su expedición los tres reinos de la naturaleza, sin embargo de no tener más que cinco meses de enseñanza; respecto que así lo previó el rey ocho años hace cuando su real clemencia nombró a vuestra merced por catedrático de botánica; pues confiado su merced en el conocido talento, despejo y viveza de sus vasallos de esta Nueva España se propuso habría discípulos que sucediesen a vuestra merced en pocos años y por eso la soberana consideración limitó el tiempo en que la



cátedra hubiese de estar al cargo de vuestra merced al sólo el que tardasen aquellos en ser capaces de desempeñarla, que era de creer fuese muy en breve, mayormente a vista de sus actuales expresiones y la calificación del grande talento e instrucción de ellos.

En obsequio de la verdad y en el de la ingenuidad, moderación y buen modo de pensar de don José Maldonado, no puedo menos de advertir (poniéndome de su parte por hallarse ausente de México) que en sus expediciones no ha llegado a la altura, como vuestra merced expresa, del Príncipe Guillermo, que es la de 61 grados y minutos, pues lo más al Norte que subió, fue a la Bahía de Bucareli, que se halla en los 55 y minutos.

El alto concepto que me deben las circunstancias de aquél, y la buena fé que demandan las citas o aportaciones que se ofrecen colocar en la *Flora*, me hacen persuadir no habría omitido esta advertencia, en caso de hallarse presente, por no ser comprendido en el número de los que por usurpación gozan tal clase de gloria.

#### ADVERTENCIA AL PÚBLICO

Habiéndome sido preciso hacer en la actualidad unas cánulas o candelillas huecas de la resina elástica para poner en práctica su uso, encargué varias botellas de su leche, la que a beneficio de las precauciones que indiqué, aun sin cerrarlas herméticamente, llegó tan líquida a esta capital como la destila el mismo árbol; conservándose del propio modo después de 20 días que ha que está en mi poder.

Con la práctica que ya tenía en el manejo de esta leche y con las instrucciones que sobre ella da Valmont de Bomare en su *Diccionario de historia natural*, no hallé el menor embarazo en sacarlas tan perfectas como podía desear para el intento, estableciendo al mismo tiempo reglas tan sencillas para hacerlas, que con la mayor facilidad aprendió una joven neófita apache, a pesar de las dificultades que para formarlas también había puesto días antes una persona de alto talento.

Esta tierna indita, que igualmente aprendió a disecarle al naturalista de la expedición de este reino cuantos animales embalsama y describe, ofrece al público gratuitamente todas las cánulas que necesitan los que padecen la penosa enfermedad de la fístula urinaria del periné, y con sólo el uso de ellas, variándolas a discreción de un sabio profesor, según lo exijan las indicaciones (pues para el efecto están preparadas las candelillas de distintos modos), conseguirán con ellas su curación por este medio suave,



nada expuesto ni doloroso, los muchos dolientes que hay de semejante mal, que casi se había hecho incurable sin operación.

Estas cánulas son de diversos colores, que percibe la leche de los polvos con que se preparan para acudir a las indicaciones que se le presenten al profesor.

Las encarnadas unas son de cinabrio y otras de minio; las blancas unas de albayalde y otras de mercurio dulce; las verdes unas de cardenillo y otras de vitriolo de cobre; y finalmente las negras son unas de etiope mineral y otras de plomo, etcétera, etcétera.

Como en España se dificulta más que en otras partes este importante auxilio, para que no carezcan de él se extiende la oferta a aquellos dominios, a cuyo efecto van en el correo inmediato algunas docenas, y sucesivamente irán más dirigidas al señor don Mariano Martínez Galinsoga, médico de cámara de su majestad, etcétera, etcétera.

En esta capital las hallará el que las hubiese menester en la librería de don Francisco Rico, calle de Santo Domingo; bien entendido que no se desea otro interés por parte de los pacientes que tengan proporciones que el que hagan decir alguna misa, y los que no las tuvieren pidan a Dios por el alma de don Juan del Castillo, miembro que fue de la Expedición, y a quien los individuos de ella consagraron la planta que produce tan singular resina.

En otro papel que permita más extensión explicaré circunstanciadamente el método con que se forman dichas cánulas, y haré manifiesto al mismo tiempo lo que observe sobre las resultas del embreado que estoy dando con esta resina a un pequeño barco, para deducir de las observaciones las muchas ventajas que por este invento pueden resultar al Estado.

[Fuente: Suplemento a la *Gaceta de Literatura de México* del 30 de enero de 1795, 8 p.]



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS